

## **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE S.A.**

---

### **INFORME DE GERENCIA**

#### **Señores de la Junta de Accionistas:**

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE S.A.**, pongo a consideración de ustedes señores accionistas el informe que corresponde al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 según lo exige el Art. 263 de la Ley de Compañías, para que ustedes con su más ilustrado criterio aprueben o desapruében.

#### **Actividades Realizadas**

Señores Accionistas como es de su conocimiento en este año se conseguido la constitución de la compañía, hemos concluido un año más de actividades y de gestión de la Compañía en el cual hemos podido cumplir con todas las obligaciones, como el buen manejo de lo administrativo para llegar a mejores resultados para que todos compañeros accionistas puedan trabajar con sus unidades.

En lo relacionado con lo administrativo, la compañía ha facturado directamente a los clientes y para agilizar el cobro a los mismos se ha optado por emitir puntos de emisión a los socios.

De acuerdo a los estatutos de la Compañía, se ha dado fiel cumplimiento con todas las obligaciones, dotando de los elementos necesarios para la buena marcha del control interno y superación de la compañía. Estando al día con las obligaciones tributarias SRI. Superintendencia de Compañías y demás entidades de control de control.

#### **CONCLUSIONES**

La compañía se está manejando de acuerdo a las Leyes vigentes.

#### **RECOMENDACIONES**

**COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE S.A.**

Solicito a los accionistas encontrarse al día en sus aportaciones y no tener ningún problema en lo anterior.

Pongo a vuestra consideración el presente informe del año 2019 que concluimos, para que ustedes, aprueben o desapruében.

Latacunga, 13 de marzo del 2020

Atentamente,

Borja Palma José Rodolfo

GERENTE

CC: 0502194004